EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA



C.I.F. P 3002200-H Cánovas del Castillo, 31 30520 **JUMILLA** (Murcia)

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE "LIMPIEZA Y JARDINERÍA DE DIVERSAS ZONAS AJARDINADAS DE JUMILLA"

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de pliegos: Se podrán descargar del Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.jumilla.org/contratacion).
- d) Número de expediente: 19/15.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) **Descripción:** Prestación de los servicios de conservación, mantenimiento y limpieza de diversas zonas ajardinadas de Jumilla (espacios ajardinados, arbolado, mobiliario urbano, juegos infantiles, etc.), en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Jefe del Servicio Municipal de Agricultura y Montes.
- c) Admisibilidad de variantes o mejoras: Los licitadores podrán ofertar mejoras al contrato en los aspectos que se indican a continuación. Toda mejora distinta de éstas será inadmitida.
 - Gestión informática del servicio: Los licitadores podrán ofrecer la puesta en marcha de un sistema informático que permita la gestión de los trabajos, los espacios verdes y el arbolado urbano, y facilite las comunicaciones internas de la empresa y con la Concejalía de Parques y Jardines.
 - Otras mejoras del servicio: Los licitadores podrán ofrecer mejoras en diversos aspectos de la prestación del servicio. Estas mejoras se ofertarán por un importe determinado en euros (IVA incluido), y corresponderá al responsable del contrato velar por su ejecución por los importes comprometidos y garantizar que el coste declarado de las mejoras ejecutadas se ajusta a precios de mercado.
 - * Reposición de parterres y setos.
 - * Reposición de plantas y árboles.
 - * Renovación de arbolado.
 - * Mejoras relacionadas a la aplicación de tratamientos fitosanitarios, consistentes en tratamientos más respetuosos con el medio ambiente:
 - a) Tratamientos fitosanitarios preventivos y curativos con endoterapia, para picudo rojo de las palmeras (Rhynchophorus ferrugineus), procesionaria de los pinos (Thaumetopoea pityocampa) y pulgones y cochinilla en árboles y arbustos.
 - b) Reconversión de lucha química a lucha integrada en el control de plagas.

La oferta de mejoras será valorada en la adjudicación del contrato, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 10 de este Pliego, y una vez aceptadas por el órgano de contratación, formarán parte del objeto del contrato, no teniéndose por cumplido el mismo sin la ejecución de esas mejoras.

- d) Duración: Un año, prorrogable hasta un año más.
- e) Código CPV: 77311000-3 (Servicios de mantenimiento de jardines y parques).

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) **Criterios de adjudicación:** Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de negociación:
 - a) Menor precio de ejecución, hasta 50 puntos.
 - b) Gestión informática del servicio, 2 puntos.
 - Otras mejoras del servicio, hasta 28 puntos. De acuerdo con lo siguiente:
 - Reposición de parterres y setos, hasta 7 puntos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA



C.I.F. P 3002200-H Cánovas del Castillo, 31 30520 **JUMILLA** (Murcia)

- Reposición de plantas y árboles, hasta 7 puntos
- Renovación de arbolado, hasta 7 puntos.
- Mejoras relacionadas con la aplicación de tratamientos fitosanitarios, hasta 7 puntos, a razón de 3,5 por cada uno de los dos subapartados contenidos en la referida cláusula 1.3 del pliego.
- d) Proyecto técnico del servicio, hasta 20 puntos. De los cuales:
 - Organización y planificación de las labores, hasta 10 puntos.
 - Planificación del personal técnico y operativo destinado al servicio, hasta 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Presupuesto: 310.000,00 euros.
- b) Cuota IVA (10%): 31.000,00 euros.

5. Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) **Definitiva:** 5% del precio de adjudicación, constituida en la forma indicada en la Cláusula 11.2 del PCAP.
- 6. Requisitos de los licitadores: Los generales contenidos en la Cláusula 9 del PCAP.

7. Presentación de proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: En horario de atención al público (hasta las 14:00 h.), en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- b) **Modalidad de presentación:** Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 38.4 LRJPC).
- c) **Documentación a presentar:** Sobres A, B y C, con la documentación determinada en el PCAP.
- d) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. C/. Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla.
- e) Teléfono: 968782020. Fax: 968756908.
- 8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial. La convocatoria de la correspondiente sesión de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación de 48 horas a la fecha de su celebración.
- 9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, a 5 de octubre de 2015.

ALCALDESA

-ี่do ปุ่นสุกล Guardiola Verdú